



¿QUÉ HACER EN CASO DE SUFRIR UNA DEPREDACIÓN?

1. AVISA AL COMISARIADO



Avisa al comisariado o vigilante comunitario de la depredación.

2. REGISTRA TUS DATOS



Llena la hoja con tus datos personales.

3. REPORTA AL FAG



El comisariado o vigilante comunitario deberá extender una constancia de evento de depredación.

4. NO MOVER AL ANIMAL



No mover al animal depredado y asegúrate de no borrar rastros como huellas

5. CUBRIR CON RAMAS



Cubre el cadáver con ramas, cal o piedras y espera a que llegue el perito del FAG

6. REPORTA ANTES DE 72 HRS.



Reporta la depredación antes de las 72 hrs. Los encargados del programa llegarán aproximadamente en 48 hrs. después.